

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 11 de agosto del 2020

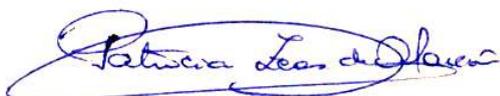
Señores Accionistas de
ZEAIM C. A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **ZEAIM C. A. EN LIQUIDACION.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019 no existe ningún comentario adicional.
2. Durante el ejercicio económico 2019 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
3. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,



Jeny Patricia Zea Poveda
Gerente General